NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	P02340 20180901012

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.

OTORGA: ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA, conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, agente de turismo, domiciliado en Samborondón de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial, ni promesa o seducción, me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO, en su calidad de GERENTE; y como tal, Representante Legal de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión agente de turismo, domiciliado en la ciudad de Samborondón, hábil y capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día uno de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el doctor RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; su constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 93.1.1.1.1242 del veintiocho de junio del año mil novecientos noventa y tres, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo el Repertorio número quince mil novecientos setenta y cuatro (15974), b) El día veintisiete de noviembre del año dos mil quince, ante la abogada LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, Notaria Titular Vigésima Octava del cantón Guayaquil, se otorgó la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del estatuto de la compañía VIAJES VIA NATURA

VINATURA CIA. LTDA. El cambio de domicilio, de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, y la consecuente reforma de sus estatutos fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2819, del veintiuno de diciembre del dos mil quince; e inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día siete de marzo del dos mil dieciséis, bajo el número de repertorio seis mil seis mil ochocientos ochenta (6,880), de fojas diez mil ochocientos diecisiete (10,817) a diez mil ochocientos treinta y dos (10,832), Registro Mercantil número novecientos sesenta (960). c) LA CLAUSULA SEGUNDA del Estatuto Social de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., textualmente dice: "SEGUNDA:- La compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas" c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., celebrada el día quince de noviembre de dos mil dieciocho, considerando que por motivos logísticos es conveniente trasladar la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, resolvió por unanimidad Cambiar el Domicilio de la Compañía. TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.: Con los antecedentes expuestos, el señor ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO, en su calidad de GERENTE y como tal, Representante Legal de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., cumpliendo con la resolución unánime de los socios adoptada en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el

quince de noviembre de dos mil dieciocho, declara lo siguiente: UNO) Que se cambia el domicilio principal de la compañía de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho. DOS) Que se reforma la CLAUSULA SEGUNDA de los ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., la misma que en adelante dirá: "SEGUNDA: - La compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA. tiene su domicilio principal en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.-" CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: Yo, ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO, declaro bajo la gravedad del juramento que mi representada, la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., no es contratista del Estado ni de cualquiera de sus instituciones. QUINTA: HABILITANTES: Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: RUC, Nombramiento y copia de Cédula de Ciudadanía del Gerente de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA. celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho. Señor Notario, sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogada Karla Fey González.- Matrícula número cero nueve-dos mil dieciséis-doscientos ochenta y seis del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de noviembre de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 114 y Malecón, en el edificio Torres del Rio, oficina 612, se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía; con la concurrencia de los siguientes socios: señores SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, propietaria de 1 (una) participación; y, VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, propietario de 346,999 (trescientas cuarenta y seis mil novecientas noventa y nueve) participaciones, todas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Social de la compañía es de USD $ 347,000.00 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América). En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los asistentes *"aceptan por unanimidad la instalación y celebración de la Junta"*. Los socios designan como Presidente AD-Hoc de la Junta a la señora SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA y actúa como secretario el Gerente y accionista, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, quien por disposición de la Presidente constata la existencia del quórum, confecciona la lista de asistentes y declara la junta válidamente constituida. A continuación, la Presidente AD-Hoc propone el siguiente orden del día para ser tratado en la Junta:

1. Cambio de Domicilio de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día antes transcrito se pasa a tratar el primer punto, esto es: ***"Cambio de Domicilio de la Compañía"***. Interviene la Presidente AD-Hoc para señalar que por motivos logísticos es conveniente trasladar la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, en lo que coincide el socio VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE.

Analizado este punto, la Junta resuelve aprobar por unanimidad Cambiar el Domicilio de la Compañía.

Luego de esto, la Junta entra a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía."***

Luego de la deliberación correspondiente, y toda vez que ha sido aprobada el Cambio de Domicilio de la Compañía, la Junta *resuelve por unanimidad:*

1. *Reformar la* **CLAUSULA SEGUNDA** de los Estatutos Sociales de la constitución de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., el mismo que en adelante dirá: ***"SEGUNDA.*** - *La compañía VIAJES VIA NATURA*

VINATURA CIA. LTDA. tiene su domicilio principal en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.-

2. La Junta resuelve igualmente por unanimidad autorizar al Representante Legal, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, en su calidad de Gerente de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., y para que suscriba cada uno de los documentos que sean necesarios para la plena ejecución de esta resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta; y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta a las 12h00.

Gabriela Soro G.

SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA
Socio
Presidente de la Junta

VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE
Socio-Gerente
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de noviembre de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 114 y Malecón, en el edificio Torres del Rio, oficina 612, se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía; con la concurrencia de los siguientes socios: señores SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, propietaria de 1 (una) participación; y, VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, propietario de 346,999 (trescientas cuarenta y seis mil novecientas noventa y nueve) participaciones, todas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Social de la compañía es de USD $ 347,000.00 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América). En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los asistentes *"aceptan por unanimidad la instalación y celebración de la Junta"*.

Los socios designan como Presidente AD-Hoc de la Junta a la señora SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA y actúa como secretario el Gerente y accionista, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, quien por disposición de la Presidente constata la existencia del quórum, confecciona la lista de asistentes y declara la junta válidamente constituida. A continuación, la Presidente AD-Hoc propone el siguiente orden del día para ser tratado en la Junta:

1. Cambio de Domicilio de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día antes transcrito se pasa a tratar el primer punto, esto es: ***"Cambio de Domicilio de la Compañía"***. Interviene la Presidente AD-Hoc para señalar que por motivos logísticos es conveniente trasladar la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, en lo que coincide el socio VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE.

Analizado este punto, la Junta resuelve aprobar por unanimidad Cambiar el Domicilio de la Compañía.

Luego de esto, la Junta entra a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía."***

Luego de la deliberación correspondiente, y toda vez que ha sido aprobada el Cambio de Domicilio de la Compañía, la Junta *resuelve por unanimidad:*

1. *Reformar la* **CLAUSULA SEGUNDA** de los Estatutos Sociales de la constitución de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., el

mismo que en adelante dirá: *"**SEGUNDA.** - La compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA. tiene su domicilio principal en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.-*

2. La Junta resuelve igualmente por unanimidad autorizar al Representante Legal, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, en su calidad de Gerente de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., y para que suscriba cada uno de los documentos que sean necesarios para la plena ejecución de esta resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta; y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta a las 12h00.

FIRMA: SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, propietaria de 1 participación; Presidente de la Junta.

FIRMA: VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, propietario de 346,999 participaciones, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Socios de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de noviembre de 2018.

VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE
Socio-Gerente
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de noviembre de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 114 y Malecón, en el edificio Torres del Rio, oficina 612, se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía; con la concurrencia de los siguientes socios:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR DE C/ PARTICIPACION	TIPO DE PARTICIPACION	No. DE VOTOS
SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA	1	$1	Acumulativas e indivisibles	1
VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE	346,999	$1	Acumulativas e indivisibles	346,999

El Capital Social de la compañía es de USD $ 347,000.00 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América). En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Objeto de la Junta:

1. **Cambio de Domicilio de la Compañía.** Interviene la Presidente AD-Hoc para señalar que por motivos logísticos es conveniente trasladar la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule.

2. **Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía,** en lo referente al cambio de domicilio.

3. **Autorizar al Representante Legal,** señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, en su calidad de Gerente de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., y para que suscriba cada uno de los documentos que sean necesarios para la plena ejecución de la resolución.

Guayaquil, 15 de noviembre de 2018.

Gabriela Soro G.

SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA
Socio
Presidente de la Junta

VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE
Socio-Gerente
Secretario de la Junta

Daule, 15 de marzo de 2017

DR. SALIM F. MANZUR C.
República del Ecuador
Guayaquil
Notario Duodécimo

SEÑOR

ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO

CIUDAD

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad elegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de **cinco años**, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

De acuerdo con los estatutos, los deberes y obligaciones del Gerente están establecidos en el artículo Decimo Septimo, debiendo usted asumir la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 01 de junio de 1993, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de ese Cantón el 07 de Julio de 1993.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación,

Atentamente,

Gabriela Soro G.
Gabriela Olivia Soro Guevara

Presidente de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE. Daule, 15 de marzo de 2017

Esteban Jose Velasquez Delgado

C.C. 1707781066

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.226
FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.**, a favor de **ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO**, de fojas **14.122** a **14.125**, Registro de Nombramientos número **3.865**.

ORDEN: 11226

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de abril de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM E. MANZUR CAFFO
Notario Decimo ...
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

DR. SALIM F. MANZUR
República del Ecuador
Guayaquil
Notario Duodécimo

SRi

NUMERO RUC: 1791251865001

RAZON SOCIAL: VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: VIA NATURA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE

CONTADOR: CALDERON VILLAFUERTE SANDY MARIUXI

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/07/1993	**FEC. CONSTITUCION:**	07/07/1993
FEC. INSCRIPCION:	19/07/1993	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	14/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON Bloque: TORRE Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 6 Oficina: 12 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICO VISTA DEL RIO Telefono Trabajo: 042569052 Telefono Trabajo: 042569053 Web: WWW.VIANATURA.COM Celular: 099917343 Telefono Trabajo: 042307716 Email: evelasquez@vianatura.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 004

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 2

CERTIFICADO DE ORIGINAL PRESENTADO POR EL CONTRIBUYENTE
AGO 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGNF040110 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 14/08/2018 13:10:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791251865001

RAZON SOCIAL: VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 27/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: VIA NATURA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.
ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON Referencia: FRENTE AL EDIFICO VISTA DEL RIO Bloque: TORRE Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 6 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 042569052 Telefono Trabajo: 042569053 Web: WWW.VIANATURA.COM Celular: 099917343 Telefono Trabajo: 042307716 Email: evelasquez@vianatura.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/12/2017

NOMBRE COMERCIAL: VIA NATURA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: FRENTE A URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: RIVER PLAZA Piso: 2 Oficina: 214 Carretero: VÍA SAMBORONDON Kilómetro: 13.5 Telefono Trabajo: 044505513 Telefono Trabajo: 044505112 Celular: 0999017343 Email: contabilidad@viaventura.com

CERTIFICO ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM [illegible] CAPELLO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

14 AGO 2018

del Servidor Responsable
WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGNF040110 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 14/08/2018 13:10:35

DR. SALIM F. MANZUR C.
Notario Duodécimo
Guayaquil
República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1707781066

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ DELGADO
ESTEBAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGE GUEVARA
GABRIELA OLIVIA

BACHILLERATO
PROFESIÓN AGENTE DE TURISMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ HERNANDO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LUPE HELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-19
DUPLICADO REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU17D77B1D66<<<<<<<<<<<<<<<
8009308M260219ECU<<<<<<<<<<<<<
VELASQUEZ<DELGADO<<ESTEBAN<JOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

021 021 - 357 1707781066

VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE

GUAYAS
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAMBORONDON
ZONA 1
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

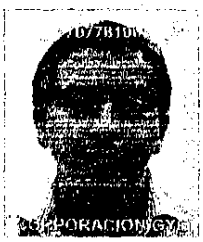

Número único de identificación: 1707781066

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE DE TURISMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: VELASQUEZ HERNANDO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO LUPE HELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: XAVIER EDUARDO MANZUR ALBUJA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-178-28234

189-178-28234

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-

p) VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA
R.U.C. No. 1791251865001

ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 170778106-6 C.V. No. 021-357

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

9

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES** EN NUEVE FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.- **EL NOTARIO.**

DR. SALIM E. MANZUR CHEDRAUI
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

RAZON: DOY FE Que al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VIAJES VÍA NATURA VINATURA CIA. LTDA., de fecha cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley Notarial **TOMO NOTA:** del contenido de la resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555,** de fecha **doce de diciembre del dos mil dieciocho,** emitida por la abogada DORYS ALVARADO BENÍTES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), aprobando la presente escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VIAJES VÍA NATURA VINATURA CIA. LTDA, como consta del presente instrumento.- Guayaquil, veinticuatro de enero del dos mil diecinueve.- **EL NOTARIO**

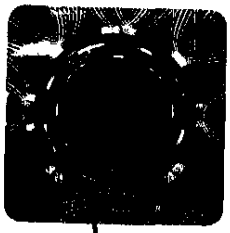

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000036178

20190901012O00047

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901012O00047

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (11:34)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMONATURA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992760400001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000035197

20180901012P02340

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901012P02340

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:16)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791251865001	ECUATORIANA	GERENTE	ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000035200

20180901012O00450

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Décimo Segundo Guayaquil República del Ecuador

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901012O00450

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO	RUC	1791251865001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000035201

20180901012O00451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901012O00451

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO	RUC	1791251865001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAMELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 01 DE JUNIO DE 1993, de la Resolución Número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555, de 12 de diciembre de 2018, suscrito por la Abogada Dorys Alvarado Benites, Intendente Nacional de Compañías (S), mediante la cual en su Artículo Primero resuelve: APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA, del cantón Guayaquil, al cantón Daule, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el memorando Número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1365-M del 12 de diciembre de 2018 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 31 DE ENERO DE 2019
EL NOTARIO,

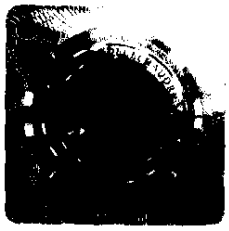

DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000034263

20191701029O00126

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701029O00126

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2019, (16:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE RESOLUCION NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 11656

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791251865001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC DNASD-SAS-2018-00011555
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701029O00126

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2019, (16:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE RESOLUCION NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 11656

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791251865001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555

Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICELDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA Vigesima Octava de Guayaquil

RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE PERIODOS DE EJERCICIOS DE FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.,** otorgada ante mi Abogada **LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** con fecha veintisiete de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la Escritura Pública de cambio de Domicilio y Reforma Parcial De los Estatutos Sociales de la Compañía Viajes Vía Natura Vinatura Cía.,Ltda., que otorga Esteban José Velásquez Delgado en su calidad de Gerente y con tal Representante Legal de la Compañía Viajes Vía Natura Vinatura Cía. Ltda., de fecha cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, otorgada ante el Doctor Salim Fernando Manzur Capelo,| Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, la misma que ha sido aprobada mediante resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555**, suscrita por la Abogada **DORYS ALVARADO BENITES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)**, emitida el doce de diciembre del dos mil dieciocho, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución.- Guayaquil veintiuno de febrero del dos mil diecinueve.**LO CERTIFICO**.----------

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000070723

20190901028O00232

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901028O00232

NOTARIA Vigesima Octava de Guayaquil

MATRIZ	
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901028P03952

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMONATURA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992760400001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901012P02340

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901028O00232

MATRIZ	
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901028P03952

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMONATURA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992760400001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901012P02340

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el día veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA. DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DE ESTATUTO,** así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de la oposición alguna, según razón sentada por la Ab. María Eugenia Vélez, Subdirectora (S) del Centro de Atención al Usuario, con fecha del 9 de enero de 2019

Guayaquil, 9 de enero del 2019.

Msc. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MSDM/ jasf

ECUADOR

Número de Repertorio: 2019 – 123

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 717 a 744 con el número de inscripción 85 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011555] de fecha [Doce de Diciembre de Dos Mil Dieciocho].

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.040
FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:13:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC DNASD-SAS-2018-00011555,** dictada el **12 de diciembre del 2018,** por el **Intendente Nacional de Compañías (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del Cantón **Guayaquil** al Cantón **Daule, provincia del Guayas** y la Reforma del Estatuto de la compañía **VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA.,** de fojas **11.479 a 11.496,** Registro Mercantil número **1.004. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11040

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de marzo de 2019

REVISADO POR

Nº 0547103